

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MANGANESES DE LA LAMPREANA

##### *Anuncio*

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 16 de marzo de 2026, han sido aprobadas las condiciones que han de regir los contratos, que para el periodo 2016-2030 se celebren, cuyo objeto es el aprovechamiento de los pastos de las praderas de Manganeses de la Lampreana, mediante procedimiento abierto como único criterio de adjudicación el mejor precio.

La presentación de las ofertas deberá realizarse, dentro de los diez días naturales siguientes la de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en horarios de oficina.

El plazo para la obtención de documentos e información será hasta que finalice el de presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Manganeses de la Lampreana, 17 de marzo de 2026.-El Alcalde.

R-202600794

